



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 270/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 se aprobaron las Bases Regulatoras del procedimiento de selección de un/a pinche de cocina con carnet de conducir del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora de la oposición. Esta resolución se publicará en la página Web del Ayuntamiento, y, en el tablón de anuncios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
.....329 H	CORDERO DELGADO	INMACULADA
.....565 C	LUNA OSUNA	ANTONIA
.....770J	OSORIO VALERO	ARTURO

